

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AFG/MCLU

DECRETO SECC. 1ª N° 662,

LAS CONDES, 27 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de proveer a la Municipalidad de medicamentos, insumos médicos y otros, para ser entregados a los vecinos que soliciten apoyo en el área de salud, provenientes principalmente de los sectores definidos como prioritarios y/o se encuentren en estado de necesidad manifiesta; las Bases Administrativas; las Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000008 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 2 de enero de 2014; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **Adquisición De Medicamentos, Insumos Médicos y otros, para ser otorgados a los beneficiarios del programa social denominado "Programa Atención Social Integral",** de la Municipalidad de Las Condes, ID N° 2560-3-LP14, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la **Adquisición De Medicamentos, Insumos Médicos y otros, para ser otorgados a los beneficiarios del programa social denominado "Programa Atención Social Integral",** de la Municipalidad de Las Condes, ID N° 2560-3-LP14, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-3-LP14, a partir del día 29 de Enero de 2014 y hasta el día 27 de febrero de 2014.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-3-LP14, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 27 de febrero de 2014 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los oferentes podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 29 de Enero de 2014 y el día 6 de Febrero de 2014 dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 21 de febrero de 2014 a las 18:00 horas.

6.- Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-3-LP14 los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas hasta el día 27 de febrero de 2014 a las 12:30 horas.



7.- La Garantía de seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día **27 de Febrero 2014**, a las **13:00 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en un sobre una **Boleta Bancaria de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario**, por la suma \$ 3.000.000 (tres millones pesos), pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

En el caso de presentar Boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá identificar el presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día **28 de Abril de 2014**. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9.- Las "Ofertas Económicas" serán abiertas en el portal www.mercadopublico.cl, el día **7 de Marzo de 2014**, a las **13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.3.2 de las Bases Administrativas.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° **2560-3-LP14**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FDO.

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan